



Informe de Control Interno

13 de Julio – 12 de
Noviembre de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el
artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Oficina de Control Interno



Informe de Control Interno

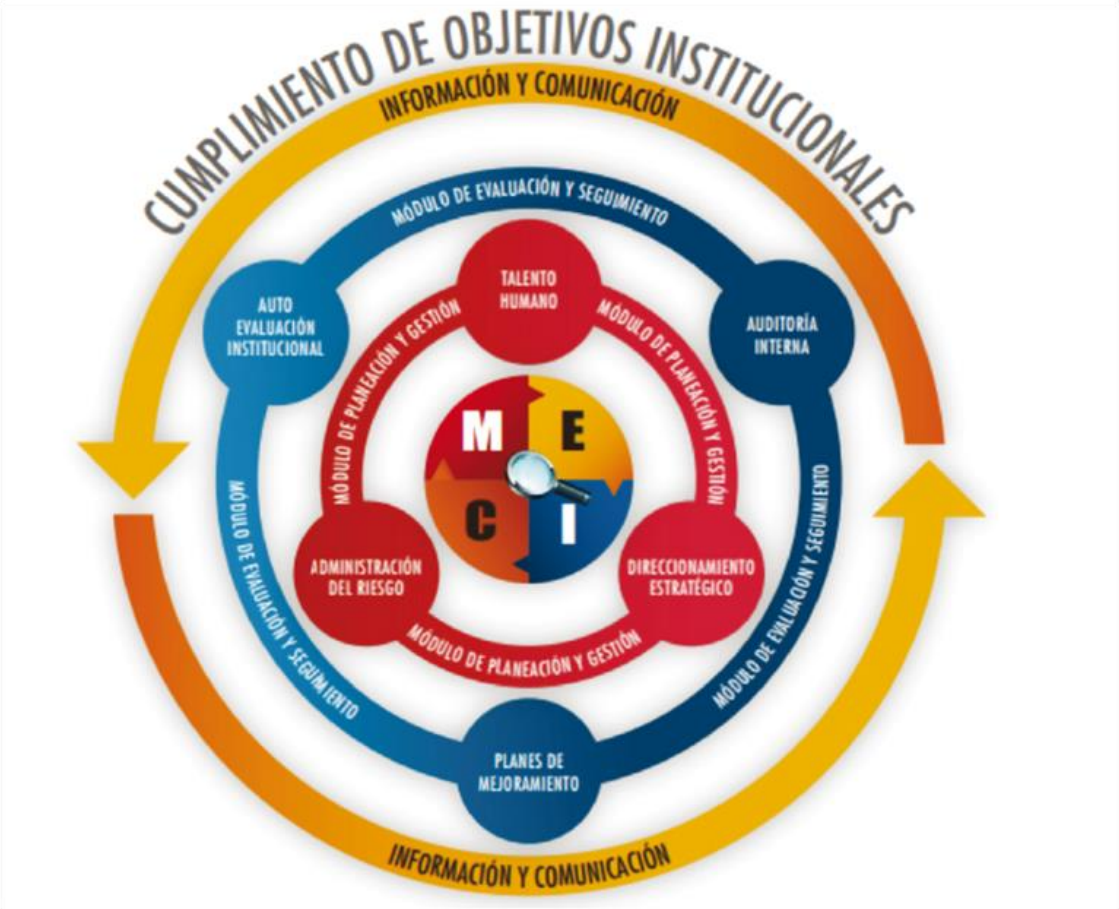
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Departamento Administrativo de la Función Pública a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Módulo de Planeación y Gestión Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.



Una parte de ti



Modelo Estándar de Control Interno - MECI



Una parte de ti



CONTENIDO

1. Módulo de Planeación y Gestión

1.1 Componente del Talento Humano:

- 1.1.1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos
- 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano.

1.2 Componente de Direccionamiento Estratégico:

- 1.2.1 Planes Programas y proyectos.
- 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos.
- 1.2.3 Estructura Organizacional.
- 1.2.4 Indicadores de Gestión.
- 1.2.5 Políticas de Operación.

1.3 Componente Administración del Riesgo



I. Módulo de Planeación y Gestión

En razón la ejecución del plan de capacitación aprobado en la vigencia se registraron las siguientes actividades:
Congreso internacional de gestión tecnológica y de la innovación.
Seminario de implicaciones penales, disciplinarias y fiscales de la contratación pública.
Optimización de herramientas de Microsoft Excel aplicado y avanzado.

Con respecto al plan de bienestar aprobado en la vigencia se realizó:
estilo de vida saludable.

Se realizó comité de ética y en el orden del día se trató la socialización de los valores éticos de la entidad.



I. Módulo de Planeación y Gestión

En la vigencia 2016 se realizó el correspondiente seguimiento a la planeación estratégica del canal. mediante resolución 1213 de 15 de julio de 2016 de la ANTV por la cual se modifica la resolución 0009 de 6 de enero de 2016 que aprobó a Televisión Regional del Oriente Ltda., la financiación del plan de inversión 2016 y se asignan recursos del fondo para el desarrollo de la televisión y los contenidos, por la suma de \$ 3.649.260.016.



I. Módulo de Planeación y Gestión

Mediante resolución 1430 de 16 de agosto de 2016 de la ANTV por la cual se adiciona la resolución 0009 de 6 de enero de 2016 que aprobó a Televisión Regional del Oriente Ltda., la financiación del plan de inversión 2016 y se asignan recursos del fondo para el desarrollo de la televisión y los contenidos, por la suma de \$ 1.070.655.006.



I. Módulo de Planeación y Gestión

Se ha realizado el seguimiento a las peticiones que hacen llegar los ciudadanos mediante los diferentes medios habilitados por la entidad.

Se realizó seguimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano con corte 31 de Agosto de 2016.

Se realizó el seguimiento a las acciones de tratamiento de los riesgos, a los indicadores de los procesos.



CONTENIDO

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

2.1 Componente Auto Evaluación Institucional

2.2 Componente de Auditoria Interna

2.3 Componente Planes de Mejoramiento

3. Módulo de Evaluación y Seguimiento



Una parte de ti

Informe de Control Interno - Canal TRO



2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Se realizaron las siguientes Auditorias en este periodo evaluado de la vigencia 2016:

Auditoria al Proceso de Gestión de Producción y Programación.

Auditoria seguimiento Ejecución presupuestal.

Auditoria al Proceso de Gestión de Comunicaciones.

Arqueos fondo de producción.

Auditoria Interna Proceso de Gestión Jurídica.

Sobre las observaciones de las auditorias se realizaron las correspondientes acciones de mejora.



Una parte de ti



2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

Se realizó informe de austeridad del gasto, con corte a Septiembre de 2016.

Se realizó seguimiento a planes de mejoramiento de las auditorías internas realizadas.

Se realizó seguimiento a la Planeación estratégica.



Una parte de ti



3. Eje Transversal Información y Comunicación

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Se ejecutaron acciones tendientes a cumplimiento de Ley de Transparencia.

Se realizan Back ups de información en algunas áreas de la entidad.

Se socializa la aplicación de las tablas de retención documental.

Se viene ejecutando el plan de comunicaciones interno y externo.





Informe de Control Interno

ELIANA M. CORREDOR CAMARGO
ASESORA DE CONTROL INTERNO